

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2020-1850 *Notificación de resolución en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 25/2019.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000025/2019 a instancia de ÁNGEL VINICIO CONEJO MUENALA frente a TAXI NORT, SLU, en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Declarar al/los ejecutado/s TAXI NORT, SLU, en situación de INSOLVENCIA TOTAL, que se entenderá a todos los efectos como PROVISIONAL, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

ÁNGEL VINICIO CONEJO MUENDALA por importe de 13.081,50 euros.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer RECURSO DE REVISIÓN por escrito ante el Órgano Judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados desde el siguiente a su notificación,

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a TAXI NORT, SLU, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 25 de febrero de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2020/1850